

RESOLUCIÓN N° **1533** /2013

**DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.**

RECOLETA, **24 JUL 2013**

VISTOS: Ingreso N° 14089 de Fecha 26 de Abril de 2013, Informes del Departamento de Inspección en que se cursan: Denuncios con citación al Juzgado de Policía Local, Folio N° 49780 de fecha 17 de Abril de 2013, por trabajar giro no autorizado; Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1.- **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar de **1° Semestre 2013:**

PATENTE : 2-749367
DIRECCIÓN : EL SALTO N° 1950
NOMBRE : RENE SEBASTIAN INOSTROZA VERGARA
RUT. :
GIRO : VENTA DE VENTANAS, ESTRUCTURAS EN ALUMINIO Y VENTA DE VIDRIOS.
MOTIVO : INFORME INSPECTIVO SEÑALA QUE TRABAJA CON PATENTE EN MORA Y EJERCE GIRO NO AUTORIZADO " TALLER DE FABRICACION DE VENTANAS".

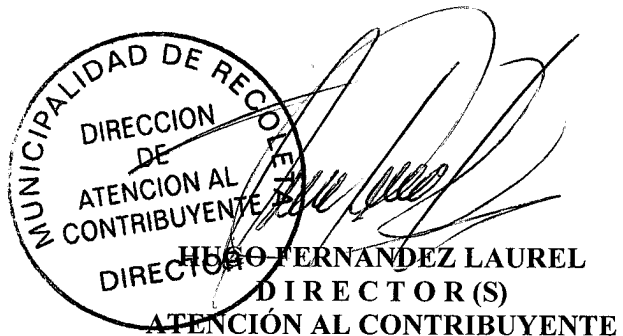
2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

3.- El Departamento de Inspección de Comercio será el encargado de notificar la presente Resolución y en adelante de verificar el cumplimiento de lo resuelto en el presente documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO FERNANDEZ LAUREL
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE